

## ACTA # 32

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NICANCOR S.A.

En las ciudad de Portoviejo, Manabí a un día del mes de febrero de dos mil dieciséis, siendo las 09H00, en la sala de sesiones de la Unidad ubicada en la calle Honorio Villavicencio entre calle Olmedo y avenida universitaria, se realiza reunión con la presencia de la Sra. Presidenta **Carlina Moncerrate Molina Vera**, como accionista mayoritaria por sus propios derechos, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada y con derecho a 198 votos; y el sr. **Álvaro Remigio Molina Ponce**, por sus propios derechos propietario de OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a dos votos, resolviendo constituirse en Junta General Extraordinaria Universal según el artículo 238 de la Ley de Compañías para dar a conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Lectura del Acta anterior de la Junta General Universal de Accionista # 31 de la Compañía Nicancor S.A. celebrada el 11 de Enero de 2016.
- 3.- Informe de novedades de parte de la Gerente de la compañía Nicancor S.A. Econ. Vanessa Tuárez Mendoza.
- 4.- Informe Contable.
- 5.- Elaboración y aprobación de la presente acta.

1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.- La Sra. Presidente pregunta a la Sra. Secretaria si se encuentra completo el quórum reglamentario, la misma que informa que cumple tal como lo dispone el art. 239 de la ley de compañías, por lo que la Presidenta declara instalada la sesión siendo las 10H30.

2.- Lectura del Acta anterior de la Junta General Universal de Accionista # 28 de la Compañía Nicancor S.A. celebrada el 01 de febrero de 2016.- Se procede a dar lectura de dicha acta.

3.- Informe de novedades de parte de la Gerente de la compañía Nicancor S.A. Econ. Vanessa Tuárez Mendoza.- Se refirió respecto a las cuentas por cobrar y pagar, entregando un detalle pormenorizado de las cuentas por cobrar de la unidad; siendo éstas: Ministerio de Salud Pública \$ 50,176.00 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social \$ 224,112.00. Se presentó además un detalle de los ciertos insumos que pertenecen al charol de paro los cuales por ser necesarios se cuenta con ello a pesar que su uso es muy escaso y es por esto que se encuentran a la fecha caducados, en éste punto la Junta resuelve que se los retire del charol y sean dados de baja; Además se presentó a los accionistas un oficio recibido el día 29 de enero de 2016 de parte del personal que labora en el centro donde ellos mostraban su descontento en el atraso de las remuneración percibidas en los meses anteriores y solicitaban que por favor en los meses posteriores se procure prevenir esta situación, toma la palabra el Sr. Álvaro Remigio donde expresa que entiende la necesidad del cobro oportuno y se compromete junto con la Sra. Carlina Molina a buscar el financiamiento necesario para prevenir éstas situaciones. En otro punto la sra. Gerente hablo de la necesidad de realizar ciertos mantenimientos a la Unidad que se han postergado tales como, calibración de equipos, limpieza de aires acondicionados, generador, anillo de diálisis, la contratación de uniformes del

personal que ya fue aprobado en el acta del 29 de septiembre de 2015, entre otros; interviene la Sra. Carlina Molina y manifiesta que éstos mantenimientos son importantes de realizar así como los uniformes y que en los próximos días que ingrese el dinero se irán realizando las respectivas contrataciones del mismo modo el Sr. Molina manifiesta su aceptación y resuelven realizarlas. Además la Sra. Vanessa Tuárez informa la realización de visitas domiciliarias en cumplimiento a lo que dispone el contrato de servicios firmado con el IESS; Así mismo, también se informa que a partir del año del uso de las máquinas Nikkiso DBB 06 se inicia la compra por parte de la unidad de los repuestos que sean utilizados en los mantenimientos de las 6000 y 9000 horas de uso.

**4.- Informe Contable.-** Toma la palabra la Señora Contadora de la Unidad Janeth Mendoza quien procede a explicar en detalle pormenorizado de las principales cuentas del balance al 31 de Diciembre de 2015, de lo que se desprende lo siguiente: El activo total presenta un saldo de \$ 732,702.46; el pasivo 477,428.86 y el Patrimonio \$ 255,273.58 siendo la utilidad del presente ejercicio \$ 8,804.01 como se demuestra en el siguiente cuadro explicativo:

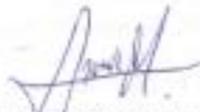
**CENTRO DE DIALISIS "RENACER S.A"**  
**DISTRIBUCION DE EXCEDENTES**

INGRESOS	1.067.847,58
GASTOS	1.059.043,57
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>8.804,01</b>
( - ) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	1.320,60
BASE CALCULO IMPUESTO A LA RENTA	7.483,41
( - ) 22% IMPUESTO A LA RENTA	1.646,35
<b>UTILIDAD LIQUIDA</b>	<b>5.837,06</b>
( - ) 10% RESERVA LEGAL	583,71
<b>UTILIDAD A DISPOSICION DE ACCIONISTAS</b>	<b>5.253,35</b>

Lo que es puesto a consideración de la Junta; toma la palabra el Sr. Alvaro Remigio quien considera que los valores reflejan la realidad del negocio, así mismo la Sra. Presidenta considera que ha sido un logro para la compañía obtener utilidades en el presente ejercicio puesto que desde que se inició la compañía reflejaba pérdidas propias de la apertura de operaciones las mismas que en su momento fueron absorbidas de sus aportes para futuras capitalizaciones a fin de tener depurada las cuentas. Lo que es aprobado en unanimidad.

**5.- Elaboración y aprobación de la presente acta.** Por consiguiente se elabora el acta respectiva de todo lo tratado en ésta junta y procede a dar lectura en alta voz, la misma que es aprobada por los presentes, sin objeción alguna, se da por termina la Junta General Universal de Accionistas siendo las 13H00, para constancia de lo cual firman los presentes en unidad de acto.

  
CARLINA MONSERRATE MOLINA VERA  
PRESIDENTA ACCIONISTA

  
ALVARO REMIGIO MOLINA PONCE  
ACCIONISTA

